

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO 19 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Treinta (30) de agosto de dos mil veintidós (2022)

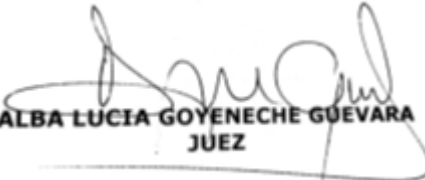


PROCESO	Pertenencia
RADICACIÓN	110013103019 2001 01153 00

Previamente a resolver lo que en derecho corresponda (archivo 1), por secretaría procédase al desarchivar el proceso del epígrafe.

No obstante, se le informa al peticionario que de igual forma deberá agotar los trámites administrativos que crea procedentes ante la oficina de Registro Instrumentos Públicos - Zona Sur.

NOTIFÍQUESE.


ALBA LUCÍA GOYENECHÉ GUEVARA
JUEZ

JUZGADO 19 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

HOY 31/08/2022 SE NOTIFICA LA PRESENTE
PROVIDENCIA POR ANOTACIÓN EN ESTADO No. 146

GLORIA STELLA MUÑOZ RODRIGUEZ
Secretaria